

Radicado No. 20240022292S

Bogotá D.C., 2024-10-23 18:50:11

Señor(a)
marthanoriega@teatrosantander.com

Asunto: Traslado por competencia - Radicado No. 20240025745R

Se recibe en este Ministerio la solicitud realizada por el señor Antonio José Díaz Ardila en calidad de Director Ejecutivo de la Fundación Teatro Santander, desde el correo electrónico marthanoriega@teatrosantander.com. No obstante, la anterior solicitud no se enmarca en las funciones y competencias del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación establecidas en la Ley 2162 del 6 de diciembre de 2021, y los Decretos 1449 y 1450 de 2022. Por este motivo, se procede a dar traslado en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, adicionado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, y se comunicará este oficio al peticionario.

DIEGO ALEJANDRO RESTREPO RAMÍREZ

OFICINA ASESORA JURÍDICA

Anexo: 1
Copia:

*Este documento ha sido generado a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con el uso de una contraseña personal. Para verificar su autenticidad podrá consultar el documento en el sitio web de la entidad con el número de radicado de la solicitud y la clave suministrada en la confirmación de su radicación:
<https://sgdea.minciencias.analitica.com.co/PQRSD/Publica/FormularioGestionPQRSD/>